

1er CUATRIMESTRE 2026
ELECTIVA I y II
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

1. Sociopolítica de la Inteligencia Artificial. Docente a cargo: D. Wacker. Día y hora:
Viernes 14 a 17 hs.

La materia *Sociopolítica de la Inteligencia Artificial* propone un abordaje crítico de la IA como fenómeno técnico, social y político que redefine las formas contemporáneas de poder, conocimiento y vida. Lejos de concebirla solo como un desarrollo tecnológico, la IA se analiza como una metatecnología: un entramado de sistemas capaces de observar, aprender y decidir que actúan sobre todos los planos de la existencia social. Su expansión en el marco del capitalismo digital ha dado lugar a una economía basada en la extracción y mercantilización de datos biométricos, comportamentales y afectivos, donde las plataformas globales concentran el control de la información y de los flujos de atención. En este contexto, la IA funciona como dispositivo central de la gubernamentalidad algorítmica, orientando decisiones públicas y privadas, modulando comportamientos y produciendo nuevas formas de subjetivación y desigualdad.

La materia examina cómo estas tecnologías, insertas en la era del tecnoceno, profundizan la integración entre lo biológico, lo técnico y lo económico, reconfigurando las fronteras entre la vida y la producción. Se analizan las implicancias de las tecnologías del riesgo, aquellas que gestionan la incertidumbre social a través del cálculo probabilístico y la vigilancia automatizada, y que redefinen la relación entre seguridad, control y libertad. En este sentido, la IA se estudia como un campo de disputa política y ética donde se entrecruzan promesas de eficiencia y peligros de concentración del poder.

El programa también aborda la dimensión geopolítica mundial de la IA, marcada por la competencia tecnológica entre potencias y corporaciones transnacionales en torno al dominio de infraestructuras digitales, semiconductores y datos. Estas dinámicas revelan el carácter estratégico de la IA en la configuración de un nuevo orden global y los límites de soberanía de los Estados frente al poder corporativo y algorítmico.

Desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria —que articula aportes de las ciencias sociales, la filosofía política, la economía, la comunicación y los estudios feministas y decoloniales— la materia busca formar miradas capaces de comprender la magnitud de estas transformaciones. Su objetivo general es ofrecer herramientas teóricas y analíticas para interpretar las múltiples dimensiones de la inteligencia artificial y su papel en la reorganización del poder contemporáneo, contribuyendo a la construcción de horizontes de justicia social, democracia y soberanía tecnológica en la era algorítmica.

Aunque los límites tradicionales entre los campos disciplinares se encuentran hoy cada vez más difusos, y los fenómenos contemporáneos como la IA atraviesan múltiples dimensiones de la vida social, resulta pertinente abordar su estudio desde las perspectivas de cada disciplina. En el campo del **Trabajo Social**, la materia Sociopolítica de la IA resulta especialmente pertinente porque permite comprender cómo los procesos tecnológicos reconfiguran las dinámicas de desigualdad, exclusión y acceso a derechos que constituyen el núcleo de la disciplina. La IA, al estar cada vez más presente en la gestión de políticas públicas y en la vida cotidiana, introduce sesgos que pueden amplificar discriminaciones preexistentes por motivos de género, etnia o condición socioeconómica, al tiempo que condiciona el acceso a bienes esenciales como la vivienda, la salud o la educación. Frente a esta realidad, el trabajo social se enfrenta a la necesidad de analizar críticamente cómo las lógicas algorítmicas, orientadas por la eficiencia y la estandarización, entran en tensión con los principios éticos del cuidado, la empatía y la dignidad humana que guían su práctica. La materia ofrece también un espacio para reflexionar sobre el modo en que la gobernanza algorítmica redefine la relación entre Estado y ciudadanía, particularmente en poblaciones vulnerables sometidas a tecnologías de vigilancia, monitoreo y control. En este sentido, la formación de los futuros trabajadores sociales requiere no solo advertir los riesgos de estas transformaciones, sino también explorar las posibilidades de intervenir para cuestionar sistemas injustos, promover el acceso equitativo a los derechos y diseñar estrategias de uso de la IA que fortalezcan la organización comunitaria y la participación ciudadana. Al incorporar esta mirada crítica y situada, el trabajo social puede posicionarse como un actor clave en la construcción de alternativas que resistan la deshumanización de las prácticas de cuidado y acompañamiento, y que impulsen un horizonte de justicia social en la era digital.

2. Trabajo Social en el Campo de la Salud Mental. Docente a cargo: José Bertagni. Día y hora: Jueves 15 a 17 hs.

El campo de la Salud Mental. La historia, cambios legislativos y dificultades de su aplicación. Modelos institucionales y sus prácticas profesionales. La injerencia de las Políticas Sociales de Salud Mental: APS, Salud Pública y Privada. Los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios. La cuestión de género en las problemáticas de Salud Mental. Adicciones/consumo problemático como constitutivos en el campo de la Salud Mental. La hegemonía del modelo médico psiquiátrico y su resistencia al cambio de paradigma. Teorías del Sujeto. Psicopatología desde una perspectiva socio familiar. Propuestas, incumbencias y ejercicios de la Profesión.

3. Conflictos políticos del agua. Docente a cargo: Aníbal Faccendini. Día y horario: Miércoles 18 a 21 hs.

La problemática del agua, abordada desde el ambientalismo inclusivo, nos señala las tensiones políticas y sociales, que en su seno se desarrollan las tensiones sanitarias, económicas, urbanas, territoriales, ruralidad y de suyo, como dijimos anteriormente también profundamente ambientales. La realidad política requiere del aporte de una visión que nos remita a pensar la íntima vinculación entre los conflictos ambientales, lo político y lo social. Todo acto ambiental es político y todo acto político es ambiental y social. El abordaje desde lo político, social y comunicacional, es fundamental para visualizar las tensiones del poder, su impacto en la sociedad y en lo comunicacional. Cómo revertir para descolonizar la percepción.

4. Los Derechos Humanos Hoy. Docente a cargo: Hernán Cianciardo. Día y horario: Martes 15.30 a 18.30 hs.

El presente seminario presenta como objetivos propiciar un abordaje conceptual teórico-práctico de los Derechos Humanos en sus múltiples dimensiones; conocer y analizar el impacto de los Derechos Humanos en las estructuras jurídicas y sociopolíticas; y fomentar y debatir sobre la enseñanza en valores de Derechos Humanos y Democracia. Se pretende generar una instancia interdisciplinaria, complementaria, y a la vez superadora del estudio transversal de los Derechos Humanos de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Partiendo de la idea que la formación académica en Derechos Humanos es un eje troncal de las corrientes mundiales que promueven el establecimiento de sociedades más justas y equitativas. La búsqueda del desarrollo social, la paz y la democracia como objetivos para el nuevo milenio son prioridades tanto de los Sistemas Internacionales como de los Nacionales, y en este marco el Ministerio Nacional de Educación ha expresado reiteradas veces su necesaria y urgente implementación.

5. Estado, trabajo, géneros y sexualidades disidentes. Docentes a cargo: Betina Ronsisvalle y Valeria Venticinque. Día y horario: Viernes 14 a 15.30 hs. (Modalidad virtual).

Este seminario/electiva es concebido como un espacio curricular transversal de actualización, profundización e integración de conocimientos vinculados a diversas problemáticas dentro del campo de la historia, con perspectiva de género. Este espacio tiene como objetivo otorgar a los alumnos herramientas que les permitan analizar, con sentido crítico, la historia laboral argentina desde una mirada sensible a las relaciones de género.

Comenzamos nuestra aventura en el año 1880 y llegaremos hasta la segunda década de este siglo, con el tratamiento de diferentes temáticas desde las cuales problematizaremos la visión androcéntrica presente en la historiografía tradicional, centrándonos en tres ejes principales: la intervención estatal en la esfera laboral, la inserción de mujeres en el mercado del trabajo y las respuestas desde el movimiento obrero y el activismo feminista.

Asimismo, queda abierto el debate y tratamiento de otras preocupaciones que resulten de interés del grupo de estudiantes, como una forma de motivarlos, afianzar el vínculo docente-alumne, priorizando un proceso pedagógico abierto y colaborativo. Incorporaremos renovadas interpretaciones sobre algunas temáticas específicas, vinculadas con: participación y representación política de mujeres, derechos sexuales y (no) reproductivos, sexualidades disidentes, interrupción voluntaria del embarazo, violencia de género, violencia laboral y el género en el patrimonio, entre otras. El análisis de estos tópicos contará con la participación de destacados especialistas, en algunos casos, externos a nuestra Facultad.

En cuanto a la modalidad de dictado, proponemos un formato virtual, con una metodología flexible que, por un lado, nos permite trabajar de forma colaborativa y por el otro, superar las limitaciones de gran parte del estudiantado en lo que respecta a tiempo y espacio, para contribuir a la democratización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Ciudad, procesos políticos y dinámicas socio-urbanas. Docentes a cargo: Julieta Maino y Luciana Bertolaccini. Día y horario: Lunes 14 a 16.30 hs.

Esta materia electiva tiene por objetivo comprender y analizar las lógicas de la complejidad y conflictividad de los espacios urbanos; para aportar a la construcción de herramientas y saberes que habiliten a operar sobre los territorios e incidir sobre el contenido de las políticas públicas en el sentido de ciudades más humanas. Las ciudades nunca fueron (ni serán?) territorios sin conflictos, ellas expresan y son producto de tensiones originadas por múltiples y complejos factores políticos, sociales e institucionales; son espacios que habilitan tanto la cooperación y la solidaridad como el antagonismo y la violencia.

Una serie de interrogantes nos acercarán a la comprensión de estos procesos: ¿Cómo entender las complejidades y tensiones presentes en los territorios urbanos? ¿Qué significa hoy gestionar territorios? ¿Cómo se conceptualizan las periferias y las centralidades urbanas? ¿Qué ciudades para qué ciudadanos? ¿Qué políticas para qué desarrollo? Otra clave de indagación, se relaciona con la necesidad de incorporar los estudios urbanos al diseño curricular de la carrera de Ciencia Política, temas que por su actualidad, dinamismo y complejidad suponen construir conocimientos en materia de política, políticas públicas y gestión, es decir saberes orientados a los desafíos de la intervención como polítólogos; pero en un diálogo enriquecido con el aporte de otras disciplinas y perspectivas (como la

Arquitectura, la Antropología, la Sociología, etc). El espacio se enmarca dentro de un Programa de Fortalecimiento Institucional que busca generar redes de diálogo e iniciativas entre ámbitos académicos, movimientos/organizaciones sociales y decisores públicos sobre temas relacionados con el análisis de procesos de transformación socio-territoriales, la emergencia de conflictos y disputas en los espacios urbanos y en las periferias, el rol de las instancias materiales, entre otras temáticas afines.

7. Cátedra de extensión. Entre cuerpos y sentidos. Docentes a cargo: Paula Contino, Miriam Bidyeran y María Elisa Rasteletti. Día y horario: Jueves 15:30 a 18:30 hs.

La Universidad tiene entre sus misiones formar hombres y mujeres con principios y responsabilidades específicas sobre el quehacer profesional; no obstante debe igualmente promover y desarrollar una conciencia crítica y solidaria con el entorno social que la enmarca y la determina. Esta tarea cobra relevancia frente a una sociedad tan compleja y asimétrica como la nuestra. Ante este panorama, la Universidad pública no puede soslayar la responsabilidad que le compete, debe manifestarse y dirigir sus esfuerzos por despertar en la comunidad estudiantil una verdadera responsabilidad, que se convierta en la pericia y competencia de un futuro profesional preparado para intervenir sensiblemente en las necesidades de su tiempo y contexto.

Acercando la mirada a los procesos contemporáneos que marcan el pulso de las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión, podría decirse que esta última, fruto de la jerarquización de años recientes, ha desarrollado progresivamente una capacidad creativa y creadora trayendo consigo nuevos desafíos para pensar la arquitectura institucional universitaria en clave relacional, es decir, un lugar donde converjan en el campo educativo de manera integral funciones, actores y actrices, saberes y disciplinas. La síntesis de esta nueva mirada nos aleja de viejos arquetipos y nos propone la figura de profesionales con una agenda marcada por problemáticas contemporáneas. Sin duda, en este contexto, aparece un sentido más profundo para la idea de la “pertinencia” entre lo que realizan las instituciones educativas “producen” y lo que la sociedad “espera” realmente de ellas.

En este proceso, la mirada actual del mundo académico tensiona las tradiciones teóricas de la enseñanza más elitista, impulsada por la perspectiva de una “educación integral” que se vuelve más sensible y receptiva de los acontecimientos sociales. De este modo, la materia se propone como espacio abierto, dialogante y en permanente problematización, es decir, inscripta en el campo de lo político, basada en la construcción de nuevos sentidos, navegando hacia la concepción del llamado conocimiento socialmente significativo y situado.

8- Seminario sobre lavado de activos. Abordaje integral e introducción a la problemática. Docente a cargo: Jorge Simon. Día y horario: Lunes 18.30 a 21 hs.

La criminalidad económica, y en particular el lavado de activos, constituye una problemática que tiene consecuencias tanto a nivel económico como social e institucional. En primer lugar, puesto que la gran masa de recursos que moviliza puede alterar la economía de cualquier sector y modificar las variables macroeconómicas al tiempo que afecta la calidad de vida de los habitantes, favoreciendo la comisión de los ilícitos que les dan origen, ya que la función principal de esta acción es ocultar o enmascarar el origen de esos fondos líquidos o físicos, y para ello conseguir que la economía social los absorba. Tradicionalmente no ha sido objeto de preocupación institucional específica a pesar de tratarse de un segmento de criminalidad sumamente dañoso socialmente y que erosiona la base misma del funcionamiento del Estado. Por la afectación que produce a nivel social la existencia de organizaciones criminales que a la par de consolidarse económicamente a través de la transformación del producido de hechos delictivos en activos con apariencia de licitud, cometan diversos delitos violentos como parte de su accionar criminal.

De allí que la persecución de este tipo de delitos demande la acción indistinta y conjunta de los diferentes estamentos del Estado como modo de aunar esfuerzos dirigidos en un mismo sentido. Las ciencias forenses aplicadas a la investigación de los delitos económicos constituyen una significativa área de vacancia académica y de ello derivan debilidades que se traducen en la baja respuesta de las agencias estatales tanto en la persecución eficaz de los delitos “de cuello blanco”, así como en investigaciones respecto de las estructuras económicas que sostienen el funcionamiento de las organizaciones criminales cuyas actividades generan mayor alarma social.

9. Supervisión en Trabajo Social. Docente a cargo: Romina Bustos y Georgina Olivera. Día y horario: Miércoles 14 a 16 hs.

La práctica de supervisión es asociada frecuentemente con la enfermería, la educación o la administración de empresas. Sin embargo en nuestra profesión también se ha desarrollado una tradición de supervisión que encuentra su origen en las pioneras del Trabajo Social. En la actualidad, se han profundizado las perspectivas teóricas desde donde situar el abordaje diferenciándose tanto de la supervisión en educación como de la supervisión administrativa de los servicios que estaban orientadas en la evaluación y eficacia de los procesos de trabajo. Si bien en nuestra carrera la supervisión en trabajo social es una práctica habitual durante el proceso de formación de grado (integrada en las materias Práctica Profesional I, II y III); por diversos factores la misma no se sostiene de manera recurrente en el colectivo profesional una vez graduado aún cuando ha sido incorporada formalmente entre las

incumbencias de la profesión en el Art.9, inc. 2 e, inc.9 de la Ley Federal de Trabajo Social N°27.072 sancionada en el 2010. En ese sentido, durante la última década los Colegios Profesionales han impulsado espacios de formación en la temática e incentivado su ejercicio, entendiendo que la supervisión impacta tanto en la calidad de las prestaciones como en el bienestar y cuidado de les profesionales.

Por todo ello proponemos incorporar la “Supervisión en Trabajo Social” como una asignatura electiva que posibilite al estudiantado iniciarse en la comprensión de los recorridos teórico-conceptuales sobre el tema desde la formación de grado. La asignatura se fundamenta en una concepción de la profesión del Trabajo Social que entiende que les profesionales desarrollan su práctica profesional a partir de las cada vez más complejas manifestaciones de la cuestión social. Para dar respuesta a las situaciones que se presentan, les profesionales revisan permanentemente sus prácticas, capacitándose y formándose para incluirse en los debates contemporáneos. En este sentido, entendemos que la supervisión contribuye, habilita y promueve tanto al análisis de la intervención de la propia práctica como también a la formación y reflexión necesaria para el ejercicio ético de la profesión en el marco de un proyecto societario. A manera de síntesis, señalamos que la propuesta se propone iniciar al estudiantado en las conceptualizaciones y perspectivas sobre supervisión, habilitando de esta forma un ejercicio del Trabajo Social que promueva no sólo el respeto por los derechos humanos de las personas usuarias de los servicios sociales, sino también que propicie prácticas reflexivas y el cuidado de les profesionales.